



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Dispone abonar dos días de viáticos.

---

VISTO:

Que los días 07 y 08 de junio del año 2022, los Sres. Decano y Vicedecano asistieron en representación de la Facultad de Odontología de la UNC, a distintas reuniones y actividades desarrolladas en la Facultad de Odontología de la UBA; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo, corresponde abonar viáticos para dos días al Sr. Decano de esta Facultad;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar dos (2) días de viáticos para el Sr. Decano de la Facultad, Prof. Dr. Guillermo De Leonardi.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, y archivar.